



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MÁLAGA

NÚMERO 7

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1071/2018 se ha acordado citar a Universa Móstoles Sociedad Limitada, Dos Universa del Libro y Menaje Sociedad Limitada, Universa Granada Sociedad Limitada, Universa Barcelona Sociedad Limitada y Universa Málaga Sociedad Limitada como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13 de junio de 2019, a las 9:25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 38, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Universa Móstoles Sociedad Limitada, Dos Universa del Libro y Menaje Sociedad Limitada, Universa Granada Sociedad Limitada, Universa Barcelona Sociedad Limitada y Universa Málaga Sociedad Limitada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga a 24 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Carlos Ruiz Zamora.
N.º1.-2612